



SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(11 de JUNIO de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **once de junio del Dos Mil Diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y como Secretaria General la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros.

Acto seguido la Secretaria General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTORA ACADÉMICA	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02 Dra. SALOME OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	A
03. DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
06. MSc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A

ESTUDIANTES

01.DICK KEBBY YUPANQUI POMA	EDUCACION	F
02.SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	F
03.JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA	ENFERMERÍA	F
04.JAVIER YIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓN.	P
05.JOSE MANUEL HERRERA YALLICO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 10 de Mayo de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 13 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

I. APROBACION DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario Extraordinario del 28 de mayo de 2019.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 01

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD el acta de sesión de Consejo Universitario de Extraordinario de fecha 28 de mayo de 2019.

II. DESPACHOS:

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros, señala que no tiene despachos.

III. INFORMES:

No hubo informes.

IV. PEDIDOS:



1. La Decana de la Facultad de Medicina Humana Dra, Salome Ochoa, solicita se pueda conformar un Comité General de Apoyo de la Universidad con personal que trabajen por el licenciamiento.
2. El representante de la Federación Estudiantil, señala que se ha evidenciado estudiantes con ingesta de bebidas alcohólicas en las fiestas deportivas intercachimbos.
3. El Representante de la Federación de Estudiantes hace el pedido que se habiliten espacios para las bicicletas de alumnos.
4. El Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, hace el pedido se implemente una oficina de Publicaciones coordinando con la oficina de Talento Humano.
5. El Decano de la Facultad de Economía, hace el pedido indicando que aún no se ha dado la certificación a los participantes del curso Formulación de Proyectos de Investigación por el director del centro de investigación de la UNCP.
6. El Decano de la Facultad de Arquitectura, hace el pedido indicando que se debe colocar una pantalla electrónica gigante en el frontis de nuestra institución.

V. AGENDA:

1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30º INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP. La Secretaria General, pone de conocimiento de los miembros de Consejo Universitario que la relación de los grados y títulos a conferirse fueron comunicados por correo electrónico a los miembros de Consejo Universitario, sin embargo, de ser necesario está llana a dar lectura.

Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS Solicita a los miembros del Consejo Universitario si hubiera alguna observación al listado de los egresados proporcionados para que se les confiera el grado o título correspondiente, siendo el siguiente:

EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.

1. Con expediente N° 21275 de fecha 28.05.2019, don **Ever Teodolo CAPARACHIN PAREDES** solicita expedición de resolución en vía de regularización de haber optado el Grado de Bachiller en Ingeniería Forestal, el año 1990.

EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE FECHA DE EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN SISTEMAS DE DON NORMAN RAÚL ORÉ OLIVERA, EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DE LA SUNEDU.

1. Con Oficio N° 2084-2019, la SUNEDU nos remite observaciones con relación al diploma de Bachiller en Ingeniería de Sistemas de don **Norman Raúl Oré Olivera**, (firma del exsecretario general y fecha de expedición de diploma), por lo que nos recomienda se regularice la fecha de expedición del diploma mencionado, de acuerdo al Artículo 201 de la Ley 27444, mediante el cual, señala...” que los errores material o aritmético en los actos administrativos puede ser rectificadas con efecto en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.”

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

1. CARHUALLANQUI BERROCAL EDILBERTO DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. CERRON ROJAS FRITZ ELIAS | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO
MENCIÓN: GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL |
| 2. GORA GALLO LOURDES JESSICA | MAESTRA EN ARQUITECTURA
MENCIÓN: URBANISMO |
| 3. SOTO IGNACIO MARIA CONSUELO | MAESTRA EN CONTABILIDAD
MENCIÓN: POLITICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA |
| 4. DIAZ MARAVI SAUL DARIO | MAESTRO EN DESARROLLO RURAL |
| 5. CASTRO ORTEGA RUSS FIDEL | MAESTRO EN CONTABILIDAD
MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL |
| 6. ARTICA DUEÑAS TERESA VERONICA | MAESTRA EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDÁCTICA |
| 7. CALDERON FLORES VILMA ROSARIO | MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL |
| 8. ESPINOZA TUMIALAN CARMEN LUZ | MAESTRA EN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS |
| 9. GAMARRA ORE FRADY JESUS | MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA |
| 10. VILCHEZ GAGO FORTUNATO PEDRO | MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. GUTIERREZ DAMIAN PIERE JEANPAUL | TESIS |
| 2. VILCATOMA RAMOS MARISOL THALIA | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. CRUZ DE LA TORRE BARRY BRYAM | TESIS |
| 2. SANCHEZ TORIBIO GILMAR JESUS | TESIS |
| 3. JAUREGUI SOCUALAYA YUMI FIORELA | TESIS |
| 4. RAMOS LOZANO JUAN CARLOS | TESIS |
| 5. SIMON VILLANUEVA CINTIA | TESIS |
| 6. MADRID LAURENTE HUGO SABINO | TESIS |

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1. DE LA CRUZ MORON VICTOR MANUEL | CAPACIDAD PROFESIONAL |
|-----------------------------------|-----------------------|

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

- | | |
|---|--------------------|
| 1. TERREROS VITOR KELLER RICARDO | TESIS |
| 2. UGARTE MARTINEZ JUAN RUBEN | TESIS |
| 3. HUAMAN ARONI CESAR ABEL
PROFESIONAL | INFORME DE TRABAJO |

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| 1. RIVERA ATENCIO KARINA MILAGROS | TESIS |
| 2. ROMERO ROMERO BETZI TATIANA | TESIS |



FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. CARRASCO SOTO MIGUEL ANGEL TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. RODRIGUEZ VERA JESSULY FABIOLA TESIS

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. POMA SALAZAR ISOLINA LIDIA TESIS
2. TUPAC YUPANQUI CHUQUIMANTARI MARIE STEFANY TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. QUISPE PEREZ JUMEY TESIS
2. PEREZ PRADO JOSE LUIS TESIS
3. RODRIGUEZ FLORES RICHARD EDGAR TESIS
4. ESPINOZA RAMOS DIEGO JAVIER TESIS
5. POMA LEON PAMELA ANGELA TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. BLAS CUADRADO GALIA KAREN TESIS
2. CURACACHI ORTIZ YISELA ROSIO TESIS
3. LOPEZ HINOSTROZA JOSSMY MARITZA TESIS


EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y los títulos aprobados por la Escuela de Post Grado y/o las facultades, según relación adjunta. En base al art. 145° del Estatuto UNCP.

2. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA POR ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 011-2019-CF-FIM/UNCP de fecha 30 de mayo de 2019, mediante el cual, La Facultad de Ingeniería Mecánica, indica que en sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de mayo de 2019, se acordó encargar el despacho de decanato al Dr. Armando Siles Delzo Salome, Director del Departamento Académico por el periodo que comprende del lunes 27 de mayo de al jueves 20 de junio de 2019 (debido al uso de vacaciones pendientes del Decano Titular M. Sc. Valeriano Máximo Huamán Adriano., adjunta el Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 24 de mayo de 2019, en la cual se resuelve: aceptar la solicitud de hacer uso físico de vacaciones por 25 días presentado por el Ing. Valeriano Máximo Huamán Adriano Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica del 27 de mayo al 20 de junio de 2019, encargando el despacho de la Facultad de Ingeniería Mecánica al Ing. Dr. Armando Siles Delzo Salome. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La encargatura del Decanato de la Facultad de ingeniería Mecánica al Dr. Armando Siles Delzo Salome, Director de Departamento Académico, por el periodo que comprende del día lunes 27 de mayo al día jueves 20 de junio del año en curso.

3. GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2019-UNCP-SUPLENCIA.



La Secretaria General da lectura al Oficio N° 372-2019-JOGTH/UNCP de fecha 30 de mayo de 2019, mediante el cual, la Oficina de Gestión del Talento Humano eleva la relación de ganadores del Concurso Publico de Méritos N° 001-2019-UNCP-SUPLENCIA, con la finalidad se sirva disponer la emisión de la resolución correspondiente para efectuar los contratos y demás acciones respecto al inicio de labores el 22 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se emita la Resolución de los ganadores del Proceso de Convocatoria Concurso Publico de Merito N° 001-2019-UNCP-SUPLENCIA, a fin de realizar los contratos y demás acciones respectivas, teniendo como inicio de labores el 22 de mayo del 2019 al 31 de diciembre de 2019.

4. GANADORES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2019-UNCP.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 348-2019-JOGTH/UNCP de fecha 30 de mayo de 2019, mediante el cual, la Oficina de Gestión del Talento Humano eleva la relación de ganadores del Concurso Convocatoria CAS N° 002-2019-UNCP, con la finalidad se sirva disponer la emisión de la resolución correspondiente para efectuar los contratos y demás acciones respecto al inicio de labores el 17 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se emita la Resolución de los ganadores de la Convocatoria CAS N° 002-2019-UNCP Publico de Merito N° 001-2019-UNCP, a fin de realizar los contratos y demás acciones respectivas, teniendo como inicio de labores el 15 de mayo del 2019 al 31 de diciembre de 2019.

5. PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 234-2019-UNCP-VRAC de fecha 04 de mayo de 2019, mediante el cual, la Oficina de Vicerrectorado Académico, remite el Plan de Capacitación Docente 2019, para aprobación, cuenta con programación de gasto para el presente año, meta 016, Fuente de financiamiento , orden de reconocimiento para el desarrollo de actividades y/o tareas inherentes a la capacidad docentes .Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El Plan de Capacitación Docente 2019.

6. REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL – VICERRECTORADO ACÁDEMICO.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 017-2019-CPERDCU-VRAC- UNCP de fecha 03 de junio de 2019, mediante el cual, la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamento y Directiva de Consejo Universitario, en su sesión ordinaria de fecha 29-05-2019 ha visto la propuesta del Reglamento Académico General de la UNCP y luego de haber revisado , analizado e intercambiado opiniones, se acuerda por unanimidad dar la conformidad al Reglamento y eleva para su ratificación por Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El Reglamento Académico General de la UNCP.

7- REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES VI.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 019-2019-CPERDCU-VRAC- UNCP de fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual, la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamento y Directiva de Consejo Universitario, en su sesión ordinaria de fecha 05-05-2019 ha visto la propuesta del Reglamento Académico del Programa de Estudios Generales de la UNCP, de acuerdo al Oficio N° 0100-2019-OGAJA/UNCP, cuenta con la opinión favorable de Dirección y Gestión e Innovación Académica y luego de haber revisado, analizado e intercambiado opiniones, se acuerda por unanimidad dar la conformidad al Reglamento y eleva para su ratificación por Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El Reglamento Académico General del Programa de Estudios Generales.

8. DIRECTIVA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE LABORES A TIEMPO COMPLETO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNCP.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 018-2019-CPERDCU-VRAC- UNCP de fecha 06 de mayo de 2019, mediante el cual, la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamento y Directiva de Consejo Universitario, en su sesión ordinaria de fecha 06-05-2019 ha visto la propuesta de la Directiva de Cumplimiento de prestación de labores a Tiempo Completo del personal docente de la UNCP el cual, de acuerdo al Informe Legal N° 275-2019-OGAJ/UNCP, cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y luego de haber revisado, analizado e intercambiado opiniones, se acuerda por unanimidad dar la conformidad y eleva para su ratificación por Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Dar la conformidad La Directiva de Cumplimiento de Prestación de Labores a Tiempo Completo del Personal Docente de la UNCP.

9. AMERITAMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 215-2019-UNCP-VRAC de fecha 27 de mayo de 2019, en la cual, se solicita la emisión de ameritamiento a los miembros de la Comisión de Capacitación Docente, designados con la Resolución N° 2071-R-2018, porque gracias a su esmero desempeño, preocupación y participación activa se logro con los objetivos propuestos y con los resultados favorables para los docentes y por ende para la institución. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se amerite a los Miembros de Capacitación Docente.



10. PRESUPUESTO 2019 DEL CENTRO DE IDIOMAS.

La Secretaria General da lectura al Dictamen N° 0036-2019-CPEFACU-UNCP de fecha 15 de mayo de 2019, el mismo que contiene el Acta de Aprobación de Presupuesto del CEID de fecha 08 de mayo de 2019 (DGA), en la cual, el Decano de la Facultad de Economía, Dr. Luis Gonzaga Cárdenas Espejo, Mg. Toribio Alfonso Flores Ñahui Decano de la Facultad de Contabilidad, Dra. Elsa Gladys Álvarez Bautista Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración (Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, designado con la Resolución N° 0132-CU-2016 y presidido por el Director General de Administración, luego de la revisión y opinado por la oficina de Presupuesto según Informe N° 0176-2019-OPRES (27-03-2019) se propone su aprobación. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La modificación del Presupuesto planteado por el Centro de Idiomas.

11. RENUNCIA DEL MG. LUIS VICENTE MANRIQUE ÁLVAREZ SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0704-2019-DPEG/UNCP de fecha 28 de mayo de 2019, la misma que remite el Acta de Aprobación de Renuncia del Sub Director Administrativo del Programa de Estudios Generales Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez de fecha 03 de mayo de 2019, indicando que se le acepta la renuncia al cargo por parte del Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez al cargo de Sub Director Administrativo del Programa de Estudios Generales y se le agradece por los servicios prestados de manera eficiente y su aporte al Programa de Estudios Generales de igual manera se le solicita a Vicerrectorado Académico una Resolución de ameritamiento por el tiempo dedicado al Programa de Estudios Generales Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia del Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez al cargo de Sub Director Administrativo del Programa de Estudios Generales, dándole las gracias por la labor desempeñada de forma honorífica.

12. RENUNCIA DE MG. KATIA ROXANA CHUCOS CARHUALLANQUI A LA PLAZA DE JEFE DE PRACTICAS A T.C. FACULTAD DE ENFERMERÍA.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 016-2019-CF/FEN/UNCP de fecha 27 de mayo de 2019, la misma que remite la renuncia del Mg. Chucos Carhuallanqui Katia Roxana a la plaza de Jefe de Practicas a Tiempo Completo de la Facultad de Enfermería, de la Asignatura de enfermera en el cuidado del adulto III a partir del 20 de mayo hasta la culminación del semestre académico 2019-I. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia de la Mg. Katia Roxana Chucos Carhuallanqui a la plaza de Jefe de Practicas a T.C. en la Facultad de Enfermería a partir del 20 de mayo de 2019.

13. RENUNCIA DE MG. VÍCTOR MANUEL OSORIO CONTRERAS AL CARGO DE JEFE DE PRACTICAS – FACULTAD DE CONTABILIDAD.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0688-2019-UNCP-VRAC, el mismo que contiene el Informe N° 364-2019-OGAL/UNCP de fecha 28 de mayo de 2019, en el cual, se declara procedente la solicitud de renuncia del Mg. Víctor Manuel Osorio Contreras al cargo de Jefe de Practicas – de la Facultad de Contabilidad, para lo cual se dé inicio a los tramites



respetivos para la disposición de la plaza. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia del Mg. Víctor Manuel Osorio Contreras al cargo de Jefe de Practicas – Facultad de Contabilidad a partir del 01 de febrero de 2019.

14. RENUNCIA DE MS. ERNESTO ANDRÉS ORTIZ ORTIZ A LA PLAZA TIPO B1 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0236-2019-DFCA/UNCP, de fecha 28 de mayo de 2019, en el cual, se presentan propuestas de contrato docente tipo B1 periodo 2019-I de la Facultad de Ciencias de la Administración, en la cual, se indica que habiendo presentado su renuncia el Ms. Ernesto Andrés Ortiz Ortiz se convocó a concurso para contrato docente el mismo que en Consejo de Facultad de fecha 14 de mayo de 2019 suspendido y reiniciado el 22 de mayo de 2019 se acordó por unanimidad ratificar el Acta de la Comisión evaluadora y elevar la propuesta de contrato, asimismo mediante Proveído N° 0698-2019-UNCP-VRAC, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración de fecha 14 de mayo de 2019, se acepta la renuncia del Ms. Ernesto Andrés Ortiz Ortiz a la plaza de contratada Tipo B1 con Registro AIRHSP N° 000212 a partir del 17 de mayo de 2019 a la Facultad de Ciencias de la Administración. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia del Mg. Ernesto Andrés Ortiz Ortiz, a la plaza contratada de tipo B1, de la Facultad de Ciencias de la Administración, a partir del 17 de mayo de 2019.

15. RENUNCIA DE MG. ZENAIDA MEZA VARGAS A LA PLAZA TIPO B1 – FACULTAD DE ANPROPOLOGÍA.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0709-2019-UNCP-VRAC, de fecha 30 de mayo de 2019, el cual indica que habiendo tomado conocimiento de los documentos de referencia donde el Consejo de Facultad de Antropología de fecha 22 de mayo de 2019, acepta la renuncia de la Mg. Zenaida Meza Vargas a la plaza contratada Tipo B1 con Registro AIRHSP N° 000132 a partir del 15 de mayo de 2019 a la Facultad de Antropología, adjunta de igual manera el Acta de Consejo de Facultad de fecha 22 de mayo de 2019, donde se resuelve aceptar la renuncia. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia de la Mg. Zenaida Meza Vargas, a la plaza contratada de Auxiliar tipo B1, de la Facultad de Antropología, a partir del 17 de mayo de 2019.

16. RENUNCIA DEL LIC. CRISTIAN RENE YARO MEDINA A LA PLAZA DE JEFE DE PRÁCTICAS - FACULTAD DE ENFERMERÍA.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0713-2019-UNCP-VRAC, de fecha 31 de mayo de 2019, el cual indica que habiendo tomado conocimiento de los documentos de referencia donde el Consejo de Facultad de Enfermería de fecha 29 de mayo de 2019, acepta la renuncia de la Lic. Cristian Rene Yaro Medina a la plaza contratada de Jefe de Practicas a Tiempo Completo con Registro AIRHSP N° 000567 a partir del 18 de mayo de 2019 a la Facultad de Enfermería. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia de la Lic. Cristian Rene Medina Yaro, a la plaza de Jefe de Practicas a T.C., de la Facultad de Enfermería, a partir del 22 de mayo de 2019.

17. CESE VOLUNTARIO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA – DR. FRANCISCO ALEJANDRO ESPINOZA MONTES.

La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0734-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de mayo de 2019, el cual indica que habiendo revisado el expediente, se observó el oficio N° 162-2019-DFZ/UNCP DE LA Facultad de Zootecnia de fecha 16-05-2019 aceptando el pedido de cese voluntario como docente nombrado en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva el Dr. Francisco Alejandro Espinoza Montes a partir del 01 de junio de 2019 y estando el Informe Legal N° 380-2019-OAJ-UNCP, el mismo que opina por la procedencia. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El cese voluntario en la docencia universitaria al Dr. Francisco Alejandro Espinoza Montes como docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. , a partir del 01 de junio de 2019.

18. PROPUESTA DE DESTITUCIÓN DEL MG. FREDY JACINTO MACHICAO PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA - RESOLUCIÓN N° 04-2019-CFAN/UNCP Y ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 004-2019-THU/UNCP, de fecha 04 de mayo de 2019, respecto al pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinario de Consejo de Facultad y Resolución N° 04-2019-CFAN/UNCP de aprobación de propuesta de destitución del docente Mg. Fredy Jacinto Machicao Castañón presentado por el Decano de la Facultad de Antropología emitido por el Tribunal de honor universitario de fecha 21 de mayo de 2019 indicando lo siguiente: “Los Miembros del Tribunal de Honor Universitario opinan y recomiendan que el caso del Mg. Machicao se revise objetiva y y desapasionadamente y se le otorgue en vías de regularización la licencia por estudios con goce de haber, es más se activen los mecanismos administrativos para que se le justifique todas sus inasistencias . Salvo mejor parecer.” Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD, Se devuelva el expediente a la Facultad de Antropología para que cite al docente a Consejo de Facultad para que pueda ejercer su derecho de defensa.

19. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 4997-CU-2019 PERIODO Y PUNTAJE DE RATIFICACIÓN DE LA DRA. ADELIA ELENA BULLÓN LÓPEZ – FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0232-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de mayo de 2019, en la cual, se solicita modificación de a Resolución N° 4997-CU-2019 periodo y puntaje de ratificación de la Dra. Adelina Elena Bullón López la misma que Dice:

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Ratificación
Mg. Adelina Elena Bullón López, ratificada en la categoría de Principal a T.C. con R. N°0245-R-2012.	Eval. Doc. 508.00 Encuesta Est. 57.60 565.60	En la categoría de P. a T.C. Del 30-12-2018 Hasta 13-11-2020 (En merito a la R. N° 0408-CU-2016).



Debe decir:

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Ratificación
Mg. Adelina Elena Bullón López, ratificada en la categoría de Principal a T.C. con R. N°0245-R-2012.	Eval. Doc. 588.00 Encuesta Est. 57.60 645.60	En la categoría de P. a T.C. Del 30-12-2018 Hasta 30-12-2025

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Modificar la Resolución N° 4997-CU-2019 periodo y puntaje de ratificación de la Dra. Adelina Elena Bullón López de la Facultad de Trabajo Social.

20. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 2477-CU-2017 PERIODO DE RATIFICACIÓN DEL Ms. DAVID HUARACA ROJAS- FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELCTRÓNICA.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0229-2019-UNCP-VRAC, de fecha 29 de mayo de 2019, en la cual, se solicita modificación de la Resolución N° 2477-CU-2017 periodo y ratificación del Mg. David Huaraca López la misma que Dice:

Periodo de ratificación a partir del 14 de junio de 2017 hasta el 13 de noviembre (en merito a la Resolución N°0408-CU-2016 por no tener grado de maestro para ostentar la categoría de Asociado).

Debe decir:

A partir del 14 de junio de 2017 hasta el 13 de junio de 2022.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La modificación de la Resolución N° 2477-CU-2017, respecto al periodo de ratificación del Ms. David Huaraca Rojas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

21. RATIFICACIÓN DE CUATRO DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: MG. CIRO JESÚS RODRÍGUEZ ALIAGA/ M.E. CARLOS AUGUSTO CANAHUALPA MARTÍNEZ/ M.E. LUIS ENRIQUE FUJITA ALARCÓN Y M.E. FREDDY ERASMO MONTERO.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0228-2019-UNCP-VRAC, de fecha 29 de mayo de 2019, en la cual, se solicita la ratificación de cuatro docentes de la Facultad de Medicina Humana en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal docente ordinario de la UNCP aprobado con Resolución N° 4973-CU-2017 de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Ratificación
Mg. Ciro Jesús Rodríguez Aliaga, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°1185-CU-2016.	Eval. Doc. 314.00 Encuesta Est. 45.00 359.00	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 08-04-2019 Hasta 07-04-2022
M.E. Carlos Augusto Canahualpa Martínez, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°0999-CU-2016	Eval. Doc. 237.00 Encuesta Est. 57.00 294.00	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 08-04-2019 Hasta 07-04-2022



M.E. Luis Enrique Fujita Alarcón, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°0999-CU-2016	Eval. Doc. 169.00 Encuesta Est. 52.00 221.00	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 01-04-2019 Hasta 31-03-2022
M.E. Fredy Erasmo Montero, ratificada en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°0999-CU-2016	Eval. Doc. 232.00 Encuesta Est. 49.20 281.20	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 08-04-2019 Hasta 07-04-2022

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La ratificación de cuatro docentes de la Facultad de Medicina Humana: Mg. Ciro Jesús Rodríguez Aliaga M.E., Carlos Augusto Canahualpa Martínez/ M.E. Luis Enrique Fujita Alarcón y M.E. Freddy Erasmo Montero.

22. RATIFICACIÓN DE DOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA: MS. CARLOS JULIO MENDOZA AURIS Y ING. EDGAR RODRÍGUEZ GARCÍA.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0225-2019-UNCP-VRAC, de fecha 28 de mayo de 2019, en la cual, se solicita la ratificación de dos docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal docente ordinario de la UNCP aprobado con Resolución N° 4973-CU-2017 de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Ratificación
MS. Carlos Julio Mendoza Auris, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°0774-CU-2016.	Eval. Doc. 425.00 Encuesta Est. 55.20 480.20	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 01-04-2019 Hasta 31-03-2022
Ing. Edgar Rodríguez García, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°0774-CU-2016	Eval. Doc. 274.00 Encuesta Est. 54.00 328.00	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 01-04-2019 Hasta 13-11-2020

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La ratificación de dos docentes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica: Ms. Carlos Julio Mendoza Auris y el Ing. Edgar Rodríguez García.

23. RATIFICACIÓN DE DOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA: MS. VALERIO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO/ M.S. RAÚL JORGE MAYCO CHÁVEZ/ DR. ROLANDO GAMANIEL MONTALVAN LOZANO/ DR. MARIO MIGUEL HUATUCO GONALES.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0230-2019-UNCP-VRAC, de fecha 31 de mayo de 2019, en la cual, se solicita la ratificación de cinco docentes de la Facultad de Ingeniería Mecánica en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal docente ordinario de la UNCP aprobado con Resolución N° 629-CU-2016 de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Ratificación
----------------------------	----------------------	---------------------



Ms. Valeriano Máximo Huamán Adriano, ratificado en la categoría de Principal a D.E. con R. N°194-CU-2012.	Eval. Doc. 404.50 Encuesta Est. 66.16 470.66	En la categoría de Principal a D.E. Del 14-11-2017 Hasta 13-11-2020
Ms. Raúl Jorge Mayco Chávez, ratificado en la categoría de Principal a D.E. con R. N°0194-CU-2012	Eval. Doc. 421.00 Encuesta Est. 65.47 486.47	En la categoría de Principal a D.E. Del 14-11-2017 Hasta 13-11-2020
Ms. Omar Pablo Flores Ramos, ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R. N°01321-CU-2013	Eval. Doc. 378.30 Encuesta Est. 66.73 443.73	En la categoría de Asociado a T.C. Del 02-01-2018 Hasta 13-11-2020
Dr. Rolando Gamaniel Montalván Lozano, ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R. N°2798-CU-2014	Eval. Doc. 304.50 Encuesta Est. 65.60 370.10	En la categoría de Asociado a D.E. Del 30-10-2018 Hasta 29-10-2021
Dr. Mario Miguel Huatuco Gonzales, ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. con R. N°2439-CU-2017	Eval. Doc. 245.00 Encuesta Est. 63.84 308.84	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 13-05-2017 Hasta 12-05-2020

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La ratificación de cinco docentes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: Ms. Valerio Máximo Huamán Adriano/ M.s. Raúl Jorge Mayco Chávez/ Dr. Rolando Gamaniel Montalván Lozano/ Dr. Mario Miguel Huatuco Gonzáles

24. CONTRATOS - DIVERSAS FACULTADES Y PROGRAMAS:

24.1. ANTROPOLOGÍA: LIC. DEISY YALLICO MARTÍNEZ

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0231-2019-UNCP-VRAC, de fecha 31 de mayo de 2019, en la cual, se remite los contratos 2019-I de la Facultad de Antropología solicitando el contrato de un docente por la renuncia de otro, estando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0316-2019-UPRES/UNC, así como el Acta del Consejo de Facultad de fecha 24 de mayo de 2019, se eleva el contrato bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF:

1) Lic. Deisy Yallico Martínez con Registro AIRHSP 000132, equivalente a una plaza de docente contratado tipo B1, por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 03 de junio al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato de la Lic. Deisy Yallico Martínez, en la plaza de docente contratado tipo B1, en la Facultad de Antropología, a partir del 03 de junio al 16 de agosto de 2019 (culminación del periodo lectivo).

24.2 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA: ING. LUIS ALBERTO AYLAS MIGUEL

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0223-2019-UNCP-VRAC, de fecha 27 de mayo de 2019, en la cual, se remite los contratos 2019-I de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica solicitando el contrato de un docente por la renuncia de otro, estando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0510-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta del Consejo de Facultad de fecha 09 de mayo de 2019, se eleva el contrato bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF:

1) Ing. Luis Alberto Aylas Miguel con Registro AIRHSP 000445, equivalente a una plaza de Auxiliar a T. P. contratado tipo B1, por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 13 de mayo al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato del Ing. Luis Alberto Aylas Miguel en la plaza de Auxiliar a T.P., en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a partir del 13 de mayo al 16 de agosto de 2019 (culminación del periodo lectivo).

24.3. CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN: MS. EDGAR HINOJOSA QUISPE

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0236-2019-UNCP-VRAC, de fecha 06 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Administración, la misma que solicita la contrata de un docente por la renuncia de otro, estando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0321-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta del Consejo de Facultad de fecha 09 de mayo de 2019, se eleva el contrato bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF:

1) Mg. Edgar Hinojosa Quispe con Registro AIRHSP 000212, equivalente a una plaza de docente contratado tipo B1, por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 01 de junio al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato del Ms. Edgar Hinojosa Quispe en la plaza de docente contratado Tipo B1., en la Facultad de Ciencias de la Administración, a partir del 1 de junio al 16 de agosto de 2019 (culminación del periodo lectivo).

24.4 ENFERMERÍA: LIC. ZEYMIJHIN DEL ROCIO ECHEA CHUCOS/ LIC. IVONNE MILAGROS CALDERÓN MAMANI/ LIC. SHUMAYA TANIA VALERIO BASTIDAS/ LIC. ELEJHIN DEL ROCIO ECHEA CHUCOS. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0235-2019-UNCP-VRAC, de fecha 06 de junio de 2019 de la Facultad de Enfermería, la misma que solicita la contrata de 4 docentes, estando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0319-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta del Consejo de Facultad de fecha 22 y 29 de mayo de 2019, se eleva el contrato:



- 1) Lic. Zeymijhin Del Roció Echea Chucos con Registro AIRHSP 000260, equivalente a una plaza de Auxiliar a T.C., por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 20 de mayo al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I) contratada por desabastecimiento.
- 2) Lic. Ivonne Milagros Calderón Mamani con Registro AIRHSP 000235, equivalente a una plaza de Auxiliar a T.C., por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 01 de junio al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I) contratada por desabastecimiento.
- 3) Lic. Shumaya Tania Valerio Bastidas con Registro AIRHSP 000084, equivalente a una plaza de Jefe de Practicas, por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 01 de junio al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I) contratada por invitación.
- 4) Lic. Elejhin Del Rocio Echea Chucos con Registro AIRHSP 000567, equivalente a una plaza de Jefe de Practicas, por desabastecimiento bajo los alcances del D.S. N°418-2017-EF a partir del 01 de junio al 16 de agosto del 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I) contratada por invitación

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato de la Lic. Zeymijhin Del Roció Echea Chucos, a partir del 20 de mayo al 16 de agosto de 2019/ Lic. Ivonne Milagros Calderón Mamani a partir del 01 de junio al 16 de agosto de 2019/ Lic. Shumaya Tania Valerio Bastidas a partir del 20 de mayo al 16 de agosto de 2019/ Lic. Elejhin Del Rocio Echea Chucos a partir del 01 de junio al 16 de agosto de 2019, en la Facultad de Enfermería (culminación del periodo lectivo).

25. OTROS:

No hubo

26. TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

- 26.1. La Decana de la Facultad de Medicina Humana Dra, Salome Ochoa, solicita se pueda conformar un Comité General de Apoyo de la Universidad con personal que trabajen por el licenciamiento, conformado con personal de las oficinas de Gestión Académica, Gestión de la Calidad, Administración Académica, Investigación y Administración Obras, Planificación y Racionalización.

Vicerrectora Académica

La Oficina de Gestión e Innovación Académica no cuenta con personal, en el sentido que se viene iniciando el acompañamiento académico.

Rector

El apoyo va a darse pero la facultad es la que debe asumir, pero se coordine con Roció De la Cruz.

Vicerrectora de Investigación

Se ha apoyado a todas las facultades para su acreditación, no hay necesidad de tener un personal exclusivo.

Rector

Apoyaremos porque dentro de nuestros planes esta que todas las facultades se acrediten, luego somete a votación.



El señor Rector a nombre del Consejo Universitario, luego de la votación que aprueba por unanimidad señala se brindara apoyo con el Comité de Licenciamiento, ampliando el mismo a todas las Facultades que estén en proceso de licenciamiento.

- 26.2. El representante de la Federación Estudiantil, señala que se ha evidenciado estudiantes con ingesta de bebidas alcohólicas en las fiestas deportivas intercachimbos por ello se debe revisar las pertenencias por vigilancia a la hora de ingreso.

Vicerrectora Académica

Se ha culminado las festividades intercachimbos con algunos altibajos que se ha controlado, la vigilancia está bien pero el alcohol es algo que no se puede prever.

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

Nos han pedido docentes que vigilen por lo cual los docentes han paralizado sus labores académicas pero debiendo asistir para el control, se debe llamar la atención a los delegados.

Decano de la Facultad de Economía

Lo señalado es verdad, por lo cual debe trasladarse lo acordado a la Empresa de seguridad para que se efectivice la requisita de bebidas alcohólicas en nuestra institución.

Decana de la Facultad de Medicina Humana

Nuestra región ocupa el segundo lugar en el consumo de licor a nivel nacional, por ello se debe poner un contingente mayor.

Decano de la Facultad de Economía

Se indique a la empresa de vigilancia mayor cuidada en los eventos para que los estudiantes en las actividades que se realicen no estén llevando licor.

Rector

Cada año se toma medidas, pero seguiremos tomando las precauciones con las recomendaciones dadas a los estudiantes

El señor Rector a nombre del Consejo Universitario, luego de la votación que aprueba por unanimidad Señala se recomiende a la empresa de vigilancia mayor cuidado en los eventos deportivos a fin de evitar el ingreso de licor.

- 26.3. El Representante de la Federación de Estudiantes hace el pedido que se habiliten espacios para las bicicletas de alumnos.

El señor Rector a nombre del Consejo Universitario, luego de la votación que aprueba por unanimidad indica se habiliten espacios para estacionamiento de bicicletas para estudiantes con candado y otros.

- 26.4. El Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, hace el pedido se implemente una oficina de Publicaciones coordinando con la oficina de Talento Humano.

Decana de la Facultad de Medicina Humana

Comparte la idea pero indica es más económico sacar las impresiones fuera de nuestra institución, , la oficina de publicaciones debería apoyar incluso con la publicación de libros.



El señor Rector a nombre del Consejo Universitario, luego de la votación que aprueba por unanimidad indica que el Director de Administración vea lo más conveniente.

- 26.5. El Decano de la Facultad de Economía, hace el pedido indicando que aún no se ha dado la certificación a los participantes del curso Formulación de Proyectos de Investigación por el director del centro de investigación de la uncp.

Vicerrectora Académica

Indica se dará la atención correspondiente.

- 26.6. El Decano de la Facultad de Arquitectura, hace el pedido indicando que se debe colocar una pantalla electrónica gigante en el frontis de nuestra institución no solo para publicidad si no para avisos de todas las facultades, lo cual mejoraría nuestra estética, señala el Director de Administración lo puede ver.

Decana de la Facultad de Medicina Humana

Comparte la idea indicando se saque todos los banner.

Decano de la Facultad de Economía

La propuesta del Decano de arquitectura debe ser presentada en un proyecto para su rápida implementación.

Rector

La propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura debe estar acompañado de un proyecto para su implementación.

Siendo 11.57 a.m. de la mañana se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

Firman de igual manera en hoja aparte la aprobación del Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 28 de mayo de 2019.

**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 11 de junio de 2019

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GÁMARRA GÁMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMIA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 11 de junio de 2019

ESTUDIANTES:

FALTO

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

FALTO

SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

PERMISO

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL

REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 28 DE MAYO 2019**

DÍA: MES: AÑO: 11 de junio de 2019

AUTORIDADES:



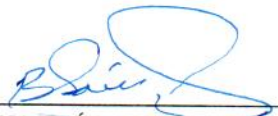
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MÁRAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMIA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 28 DE MAYO 2019**

DÍA: MES: AÑO: 11 de junio de 2019

ESTUDIANTES:

FALTO

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

FALTO

SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

PERMISO

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIO GENERAL
ely_romani@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES